



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 124, fecha: lunes, 03 de Julio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDON

DELEGACION COMPETENCIAS CONCEJALIAS

2269

Por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, número 2023-0319 de fecha 26-06-2023, se han delegado en los Sres. Concejales que se indican la facultad de dirección y gestión de los servicios siguientes:

D^a CATHERINE ROSE GARCÍA

Educación y AMPAs

Cultura

Bienestar Social

Sanidad y Consumo

Dependencia

Igualdad

Gestión de Espacios Públicos

Comisión de Pastos



Solidaridad y Cooperación

D^a ALICIA GUITART GARCÍA

Turismo

Mujer

Transparencia

Género y Diversidad

Infancia y Mayores

Junta Pericial

Patrimonio e Inventario

Tecnología

Biblioteca y Archivo

Juventud y Movimientos juveniles

Escuela y Banda Municipal de Música

Asociaciones y Vecinos

Participación Ciudadana

D. SERGIO REINA FUENTES

Seguridad Ciudadana

Deportes

Cementerio

D. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MARTINEZ

Urbanismo y Vivienda

Viales y Caminos

Recursos Humanos y Personal

Redes y Consumo Eficiente

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.



En Sacedón, 27 de junio de 2023. EL ALCALDE, FDO.: FRANCISCO PEREZ
TORRECILLA.